

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: PAULA ANDREA OMAÑA MARTÍNEZ
DEMANDADO: EDWIN FERNANDO DÍAZ ROMERO
RADICACION: 2015-00154

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de junio del 2016. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

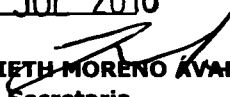

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (07) de julio de dos mil dieciséis (2.016)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte actora MAIRA ALEJANDRA TOLOSA MESA, a la estudiante de derecho LEIDY LORENA ROJAS PARRA, en los términos y para los fines descritos en el escrito obrante a folio 78.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>042</u> del <u>07 JUL 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria